



Rafael Ximeno delinco

Mariano Brundi gravó

Los Subscriptores deberán pagar anticipadamente 70. reales vellon por las dos Crónicas que se les entregarán en papel luego que estén impresas en las mismas Casas donde depositaron el dinero sin gravámen de portes ni otro gasto.

Se recibirán las Subcripciones en Valencia en Casa de D. Manuel Cavero Mercader de libros calle de Campaneros, y en Madrid en Casa de D. Andres de Sotos frente de la Puerta principal de San Gines por el espacio de tres meses contados desde el dia que se publique este aviso en la Gaceta, pero cumplido este plazo será el precio de cada una de las dos Crónicas en papel 55. reales de vellon.

Mas adelante se repartirá la Subcripcion de la Historia del Padre Mariana, cuyas condiciones no se indican ahora por ignorar los pliegos á que ascenderá la Obra y los demás gastos que causarán sus adornos; pero se regulará como la presente á coste y costas para los Subscriptores, pues mi deseo se limita á servir al Publico, y por el medio de estas útiles y equitativas Sociedades facilitar la impresion de Obras buenas conforme á las sanas ideas y rectos fines del Supremo Consejo.



EST. 301.528